

MEDIDA DESESPERADA

# Ganado fue sacrificado en protesta contra Gloria



**AL MATADERO.** La disputa entre ganaderos e industriales lácteos ocasionó que cien vacas lecheras fueran llevadas al camal. Con esto, los productores pretendieron graficar que el sector se viene achicando por los bajos precios.

## ■ Empresa lechera dice que incremento anual de 8,6% en los precios es suficiente

MARIENELLA ORTIZ RAMÍREZ

Con una pistola de aire comprimido, unas cien vacas lecheras fueron sacrificadas en un camal de la Av. Colonial, como muestra de la frus-

tración de los ganaderos por los bajos precios que, afirman, pagan los industriales lácteos. Para demostrar que se trataba de ejemplares productivos, las reses fueron ordeñadas antes del sacrificio.

Los productores demandan un incremento de 30%, pero los industriales se han plantado en una tasa acumulada anual de 8,6%, con el argumento de que la cifra es resultado de estudios técnicos.

“Esta medida radical es una for-

ma desesperada de demostrar a la opinión pública la grave situación por la que atravesamos”, apuntó el presidente de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (Agalep), Javier Valera. Explicó que el sector ya se está viendo afectado con una baja en la producción nacional en los últimos meses. Los industriales, por el contrario, afirman que vienen acopiando más.

Para hoy, los ganaderos programaron un nuevo plantón fren-

te a las instalaciones de la empresa Gloria en Chiclayo y la próxima semana continuarán con la matanza de vacas en Trujillo.

Por el momento, la esperanza de los ganaderos está concentrada en la conversación que mantendrán, el próximo lunes, el presidente de la Comisión Agraria, Franklin Sánchez, con los funcionarios de Gloria. Por lo pronto, la vicepresidente de esa comisión, Elizabeth León, propuso que el precio de la leche sea el resultado de un proceso arbitral.

### CUBREN REQUERIMIENTOS

En comunicado de prensa, Gloria —que compra el 70% de leche de las cuencas del país— afirmó que el incremento de 8,6% cubre ampliamente los requerimientos de los ganaderos. Dicha tasa, señaló, toma en cuenta el incremento de precios de los insumos y la disminución del precio del maíz, de 50%, en el último mes.

Ante esta posición, Valera comentó que el alza de 8,6% no es general. En segundo lugar, indicó que la empresa parte de un error si solo toma como referencia la variación de los precios del maíz del último mes. “Lo que puedo decir es que el maíz hace cinco años se vendía en US\$160 por tonelada y ahora está en US\$250”, apuntó.

Mientras sigue la disputa, en Bolivia, país donde la empresa Gloria tiene una fuerte presencia, también se habrían conflictos. Allí, según la agencia AP, el presidente Evo Morales pidió ayer a los ganaderos bolivianos que creen empresas de autogestión para no depender de la compañía peruana.

AGUA PARA SU MOLINO

# Productores de EE.UU. presionan por el TLC

## ■ Gremio agropecuario afirma que el acuerdo beneficiará exportación de sus mercancías

**WASHINGTON** [REUTERS]. Un grupo que representa a 50 organizaciones agrícolas y de la industria alimenticia de Estados Unidos instó ayer al Congreso de ese país a aprobar el tratado de libre comercio con el Perú, por considerar que ayudaría a los exportadores estadounidenses.

En una carta al Congreso, el Consejo Nacional de Productores de Cerdos y Otras Industrias dijo que el tratado abrirá nuevos mercados para sus productos y que ello sumaría unos US\$705 millones a sus exportaciones y por lo menos unos 9.000 empleos en Estados Unidos.

“El acuerdo provee acceso inmediato sin impuestos en el mercado peruano para dos tercios de nuestros productos agrícolas y alimenticios”, dijo el grupo en la carta. Eso permitiría la entrada al Perú de productos como carne, trigo, soya, algodón, aceite de maíz, manzanas, peras y duraznos, entre otros, dijeron los empresarios.

### RECLAMAN IGUALDAD

Los empresarios recordaron, además, que los productos peruanos ya entran actualmente sin impuestos a Estados Unidos

### EL DATO

#### En espera

Hasta el momento, el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, que preside Charles Rangel, no ha definido la fecha para la votación formal del TLC en dicho grupo. Se estima que sería la próxima semana.

con un programa de preferencias arancelarias otorgado por los estadounidenses a los países andinos debido a su lucha contra el narcotráfico.

“El acuerdo nos permite competir en igualdad de condiciones con los otros países que son socios comerciales del Perú, incluyendo a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, la Unión Europea y México”, dijeron.

Esos países han firmado o están negociando tratados de libre comercio con el Perú, según los empresarios.

Para el Gobierno Peruano, el tratado es importante para asegurar inversiones de largo plazo en el país, ya que el programa de preferencias arancelarias depende de constante renovación en el Congreso estadounidense.

Se espera que el Congreso estadounidense vote ese tratado en las próximas semanas.

## puntodevista

# El agua de Lima

Rolando Arellano

Dr. en Marketing (\*)



Hace varios años, un amigo extranjero que llegó a Lima por primera vez me dijo: “No me habías dicho que vivías en un desierto”. Solo en ese momento percibí que Lima estaba situada sobre un gran arenal, pero que los limeños parecemos no habernos dado cuenta de ello.

Entonces comprendí por qué nuestros niños dibujan a las montañas de color marrón, cuando casi todos en el mundo las dibujan verdes. Muchos años después, ese mismo comentario me llevó a entender la razón del éxito que tiene entre el público limeño el remodelado Parque de la Reserva.

Lima ha tenido siempre una relación ambivalente con el agua. Siendo una ciudad costera,

hace pocos años recién comenzó a mirar al mar, cuando Larcomar abrió sus puertas y se empezaron a hacer edificios orientados hacia el oeste. Además, teniendo un nombre derivado del río que la cruza, el Rimac, es una ciudad tan seca, que su inmensa humedad ambiental —los limeños respiramos agua— no basta para hacer crecer casi ningún verdor en este valle, siendo por ello ne-

cesario regar artificialmente todo el parque existente. Y, a pesar de ello, lleva todavía el pomposo nombre de Ciudad Jardín y su fundación oficial fue un 18 de enero, a solo tres días de la llegada del signo de Acuario.

Es en este desierto que las últimas generaciones de migrantes fundaron sus casas, plantando en las arenas sus primeras esteras, mientras luchaban con la policía que buscaba regresarlos a los lugares de donde partieron. Es allí donde sintieron, sin duda, el latigazo de la necesidad más básica, la sed, pues a diferencia de su sierra o selva de origen, en

Lima nunca llueve para calmarla. Con el tiempo tuvieron que pagar el agua más cara del mundo, aquella que traía un camión de higiene dudosísima y colocaba en un cilindro que había que cuidar como lo que era realmente, oro líquido. El agua se convirtió entonces en el bien más anhelado y preciado; en un símbolo de riqueza y bienestar, mucho mayor que la electricidad o el asfaltado de sus calles.

Por eso le recomiendo al lector que alguna noche de esta Semana de Lima que comienza, visite el tan criticado Parque de la Reserva. Allí probablemente se asom-

brará de la variedad de piletas que se han construido, aunque algunas le parezcan de un gusto especial, por decirlo de manera gentil. Pero, si pone atención, verá una intensa emoción reflejada en la cara de los paseantes. Verá que niños y grandes se deslumbran por las formas diversas de las fuentes y los colores que se les han dado. Y si lo piensa bien, pronto comprenderá que en el fondo la emoción resulta, sobre todo, de ver en Lima tanta agua junta.

\*CENTRUM CATÓLICA, ARELLANO MARKETING, INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA.

### PARA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS Y DE INVERSIÓN DE BACKUS Y JOHNSTON S.A.A., DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE ACCIONES DE INVERSIÓN DE AREQUIPA  
APAIA  
Urb. Campiña Dorada II-1 – Cercado – Arequipa Teléfono 054-221216

#### “AÑO DEL DEBER CIUDADANO”

Arequipa, 03 de Octubre de 2007

Oficina N° 045 -2007 - APAIA - CD

Srta. Doctora  
**NAHIL LILIANA HIRSH CARRILLO**  
Presidenta de la  
Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV)  
LIMA.-

Ref.: Preocupación por la designación de empresa valorizadora de Backus

Por medio de la presente carta, queremos expresarle nuevamente nuestro más cordial saludo y a la vez nuestra sorpresa y preocupación por la designación de la empresa que brindará el servicio de valorización de las Acciones de Inversión de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston para concretar su exclusión del Registro Público del Mercado de Valores y su deslistado de las negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima.

La empresa ganadora de la licitación es SUMMA Asesores Financiero S.A. que en su página web ([www.summa.com.pe](http://www.summa.com.pe)) muestra la relación de clientes que han tenido y en los que figura la valorización realizada de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston de octubre del 2006 la cual entendemos se realizó bajo la razón social Interinvest.

El citado informe realizado por Interinvest (hoy SUMMA), tenía como firmantes en la Declaración de Responsabilidad a los señores Carlos García D., Guido Vingerhoets M. y a las señoras Daniela Polar M. y, Marina Inga C., entre otras. En la página web de SUMMA, estas personas también aparecen como miembros del Staff.

En la valorización realizada por Interinvest a Backus en Octubre del 2006, esta empresa valorizadora maneja supuestos y tratamientos que desde un punto de vista técnico y académico son muy discutibles. En especial, el castigo a las acciones de inversión sobre las acciones comunes clase A en el reparto del valor presente de la empresa —según los flujos futuros proyectados de la empresa. Este castigo que bordea los 500% luego del ajuste por valor nominal, (las acciones clase A para ellos valen aproximadamente 500% más que las acciones de inversión) a través de una equivalencia construida o sustentada por la existencia de un “premio por voto” de las acciones comunes clase A sobre las de inversión, altera el principio fundamental de toda valorización que es repartir equitativamente los flujos futuros de la empresa, sobre todo de cara a un deslistado de las acciones.

Por todo esto, y enterados que será nuevamente SUMMA (antes Interinvest) la empresa que volverá a valorizar a Backus, queremos dejar constancia de nuestra preocupación porque podrían brindar el servicio de valorización realizando

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE ACCIONES DE INVERSIÓN DE AREQUIPA  
APAIA  
Urb. Campiña Dorada II-1 – Cercado – Arequipa Teléfono 054-221216

supuestos y prácticas desde nuestro entender no son acordes con prácticas aceptadas internacionales de valorización, requisito de calidad que CONASEV tiene para los informes de valorización que entreguen las empresas que brindan este servicio al mercado según lo refiere el Artículo 50° del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, Resolución CONASEV N° 9-2006-EF/04.10:

#### “Artículo 50°. CRITERIOS MÍNIMOS A SER APLICADOS POR LAS ENTIDADES VALORIZADORAS

La entidad valorizadora deberá llevar a cabo su labor de acuerdo con las prácticas de valorización aceptadas internacionalmente y considerando, cuando menos, los siguientes criterios debidamente justificados (...):

También expresamos nuestra preocupación ya que podría estar incurriéndose en un conflicto de intereses al haber sido en la práctica la misma SUMMA (como Interinvest) quien sostuvo una relación comercial con Backus hace cerca de un año al ser proveedor de esta empresa para el servicio de valorización (octubre 2006). Esto podría entenderse como una causal de impedimento para que SUMMA pueda ser valorizadora de Backus. Según el Reglamento antes mencionado, en su artículo 46°, en especial en su literal c), refiere lo siguiente:

#### “Artículo 46°.- IMPEDIMENTOS

No podrán actuar como entidades valorizadoras aquellas que por sí mismas o a través de sus directores, gerentes o personal técnico encargado de la valorización:

- Tengan vinculación con los obligados a realizar la oferta respectiva o con titulares de valores cuya tenencia conjunta sea igual o superior al cinco por ciento del total de los valores materia de la oferta.
- Sean accionistas, directores, gerentes o asesores del oferente o de los demás obligados a realizar la oferta
- Tengan cualquier tipo de relación, sea comercial, profesional, personal, familiar o de otra índole, que pueda generar un conflicto de intereses en el desempeño de su labor”

Dejando constancia de nuestra preocupación y esperando que CONASEV vigile que los informes se realicen según prácticas internacionales y muy bien sustentadas, quedamos de usted.

Atentamente,

HUMBERTO ALVÁREZ TORRES  
PRESIDENTE  
APAIA  
DNI 29271582

JAIME CARPIO DEL CARPIO  
VICE-PRESIDENTE  
APAIA  
DNI 29435672